

PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO		FECHA
1.	78119	#	28 ENE 2019
	SOLICITUD N°		FECHA
2.	1424		21/11/2018

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 9437 DE FECHA 21/06/17	22.801	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
	URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
	DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.			2235-13
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	37	K1	
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6.	1061	899	2001
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARIA ALFARO VICENCIO	
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	152,59 m ²	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	64,74 m ²	140,01 m ²	-
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR/M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	52,76	1	VIVIENDA	C-3	\$ 178.695	\$ 9.427.948
14		11,98			G-3	\$ 127.618	\$ 1.528.864
15	ALTERACION						\$ 2.114.035
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	64,74					\$ 13.070.847

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar una Modificación de Permiso de Obra Menor N° 9437 de fecha 21/06/2017, alteraciones y construir ampliación de 64,74 m², en la propiedad con destino de vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares.

- P.C N° 5698 de fecha 28.03.1988 y R.F N°4216 de fecha 06.10.1988, que aprueba y recibe una superficie de 44,54m².
- P.C N° 14.552 de fecha 02.11.2007 y R.F N° 9373 de fecha 26.11.2007 que aprueba y recibe una superficie de 30,73 m².

La ampliación de una superficie de 64,74 m², consiste en:

- 1° Piso Comercio (15,94 m²) : patio cubierto en sus extremos, proyecto de losa de 2do Nivel.
- 2° Piso Vivienda (48,80 m²): Dormitorio 01, Dormitorio 02, Closet, Baño, Dormitorio 03, Dormitorio 04.

El presupuesto de las obras complementarias se indica los siguientes:

- Retiro de tabique, de puerta, escombro.
- Construcción de tabique, instalación de puerta.
- Lavamanos, instalación de agua y electricidad.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda y comercio, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida : 140,01 m².
Superficie predial : 152,59 m².

La vivienda y comercio quedan distribuidos de la siguiente manera.

- 1° Piso Vivienda (60,48m²): Estar, Escalera, Cocina, Comedor
- 2° Piso Vivienda (48,80m²): Dormitorio 01, Dormitorio 02, Closet, Baño, Dormitorio 03, Dormitorio 04.
- 1° Piso Comercio (30,73m²): Local Comercial, Bodega, Baño, Patio Cubierto.

NOTAS:

- ✓ El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Inti Baeza Salgueiro Rut: [REDACTED]
Constructor : Inti Baeza Salgueiro
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. Además, deberá indicar el nombre de la persona responsable de la ejecución de las obras, art. 1.2.1 O.G.U.C.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5353989 de fecha 21/01/2019.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES.M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	152,59	Ocup. Suelo y Construct.b.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	75,27	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	64,74	
Superficie Total que proyecta disminuir		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	140,01	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 10.956.812
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 164.352
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.114.035
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 21.140
DERECHOS A PAGAR	\$ 185.493

GBC/JCM/cfv.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)